

CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO Cia. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO CIA, LTDA. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (13 MARZO-2020)

En la ciudad de Quito, hoy día trece de marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Av. Amazonas 3911 y Corea, Ed. Unicomio, se constituyen en Junta General de Socios de la Compañía Consultora Indetec Ingeniería y desarrollo técnico Cia. Ltda., el señor Martín Javier Moreno Villegas, propietario de tres mil ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 3800.00 (Tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; y la señora Nubia Yanira Palacios Pérez, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 200.00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía. Preside la Junta el señor Martín Javier Moreno Villegas y actúa como Secretaria de la Junta la señora Nubia Yanira Palacios Pérez. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía Consultora Indetec Ingeniería y Desarrollo Técnico Cia. Ltda., señor Martín Javier Moreno Villegas se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los estados financieros 2019.

La Junta General aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


Martín Javier Moreno Villegas
Socio y Presidente de la Junta


Nubia Yanira Palacios Pérez
Socio y Secretaria de la Junta